



BASES DE LA CATEGORÍA GALERÍA

1. Objetivos

Destacar su contribución a la carrera de los artistas.

Reconocer su visión en la interpretación del arte de su tiempo (mercado primario) o en la recuperación del arte del pasado (mercado secundario).

Reconocer la importancia de la mediación entre el artista y el coleccionista.

Señalar la figura del galerista como pieza clave en la profesionalización del mercado del arte en nuestro país.

2. Requisitos

- El espacio de la galería debe estar abierto al público.
- Habrá tenido actividad continuada por un periodo mínimo de cinco años.

3. Criterios de valoración

- Calidad de los artistas representados por la galería.
- Capacidad de acompañar, guiar y complementar a los artistas en el desarrollo de su carrera poniendo en valor su obra.
- Trabajo directo con el artista o los representantes legales en caso de fallecidos.
- Presencia de sus artistas en bienales, u otras citas representativas de la escena artística.
- Participación en ferias.
- Introducción de artistas españoles en la escena internacional.
- Trabajo continuado con instituciones públicas y colecciones privadas.
- Fomento del conocimiento del arte español.

- Divulgación del arte y generación de conocimiento.
- Apoyo al arte emergente.
- Contribución a la escena del arte en su ámbito local.
- Descubrimiento de artistas o movimiento del arte español del pasado que de otro modo habría quedado en el anonimato.

4. Premio

- Galardón realizado por el artista Miquel Barceló.
- Dotación de 40.000 euros para la elaboración de un proyecto que contribuya a la difusión o internacionalización de la galería.